

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 04-04-2018 16:08:03
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-17-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-175-SE18

SEÑOR (ES) : JULIO CESAR ARRATIA VALDENEGRO	A Sr (a) : JULIO ARRATIA VALDENEGRO
DIRECCIÓN : ARTURO PRAT 206 Quilleco Región del Biobío	FONO : 56-43-2318614
RUT : 5.444.408-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALIMENTOS REUNION UCAM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201713	Bolsitas de te	1 Caja	CAJA DE TE 100 BOLSITAS	CAJA DE TE	3.010,00	0,00	0,00	3.010
50201706	Café	1 Lata	CAFE 170 GRAMOS NESCAFE	CAFE 170 GRAMOS NESCAFE	3.582,00	0,00	0,00	3.582
50161510	Sacarina o sucralosa	1 Unidad	ENDULZANTE LIQUIDO 250 ML	ENDULZANTE LIQUIDO 250 ML	1.610,00	0,00	0,00	1.610
73131903	Servicios de elaboración de azúcar o productos de	2 kilogramo	AZUCAR MERKAT	AZUCAR MERKAT	480,00	0,00	0,00	960

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	9.162
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	9.162
19% IVA	\$	1.741
Total	\$	10.903

Fuente Financiamiento: 215.22.01.001 (4)

Observaciones:

ALIMENTOS ATENCION REUNION UCAM, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 102. DIDECO, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESDE 3649-17-LE18.
ENTREGAR DIA JUEVES 05/4/2018 A LAS 10:00 HRS EN DEPTO SOCIAL CON SRTA. CAROLINA JIMENEZ

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>